Contrato N° 12/2014 **ID. N° 277.170**

CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.-

Entre la Municipalidad de San Ignacio Guasú - Misiones, domiciliada en Av. Mcal. López esq. San Roque, de la ciudad de San Ignacio Guasú – Departamento de Misiones - República del Paraguay, representada para este acto por la Lic. Adelma Beatriz Salas de Ruíz, con Cédula de Identidad N° 843.821, Intendente Municipal y el C.P.N. Darío Román Amarilla Casco, con Cédula de Identidad N° 2.363.290, Secretario General Municipal, respectivamente denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **mllv CONSTRUCTORA**, domiciliada en Av. Dr. Francia esq. Av. José Félix Bogado, de la ciudad de San Ignacio Guasú – Misiones, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Civil Mario Llano Vanni, con Cédula de Identidad N° 989.033, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO)
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de fiel cumplimiento de contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	*2*	*3*	*1*	*0*	*520*	*30*	*003*	*8*	*88.799.885.*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 277.170.-

Ing. Civil Mario Llano Vanni C.P.N. Darío Román Amarilla Casco Lic. Adelma Beatriz Salas de Ruiz

Contrato N° 12/2014 **ID. N° 277.170**

CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA convocado por la MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 976/2014.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

72131601-9987	CONSTRUCCION DE SANITARIOS "**CENTRO DE EDUCACION DE JOVENES y ADULTOS N° 113"**				
Item *	Descripción del Bien *	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)**
1	Preparación de Obra				
	Limpieza y preparación del terreno	M2	27,10	5.000.	135.500.
	Replanteo	M2	27,10	2.500.	67.750.
2	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	10,00	305.000	3.050.000.
3	Estructura de Hº Aº:				
	Encadenados de Hº Aº (Inferior / superior)	M3	2,40	1.420.000.	3.408.000.
4	Muros de Nivelación h: 0,50m				
	De 0,30m	M2	12,20	225.000.	2.745.000.
5	Relleno y apisonado de interiores	M3	8,50	70.800.	601.800.
6	Aislación asfáltica de muros:				
	De paredes	M2	5,30	35.500	188.150.
7	Muros de Elevación:				
	De 0,15m para revocar	M2	55,00	70.200.	3.861.000.
	De 0,15m visto a una cara de ladrillos comunes	M2	48,00	75.200.	3.609.600.
	Envarillado 2 hiladas con 3 varillas de 8mm	ML	20,00	15.500	310.000.
8	Techo				
	De tejas y tejuelones prensadas a máquina	M2	43,00	208.400.	8.961.200.
9	Revoques:				
	De paredes interior y exterior a una capa	M2	162,00	24.500.	3.969.000.
10	Contrapiso de Hº de cascotes	M2	22,00	30.200.	664.400.
11	Piso de Baldosa Calcarea	M2	22,00	67.000.	1.474.000.
12	Zócalo Calcareo	ML	2,60	15.500.	40.300.
13	Aberturas de madera:				
	Puerta Tablero	M2	5,04	500.000.	2.520.000.
	Para boxes enchapados con fórmica	M2	5,00	550.000.	2.750.000.
14	Aberturas metálicas:				
	Ventanas tipo balancines	M2	3,36	310.000.	1.041.600.
15	Alfeizar de Ventanas:				
	De revoque 1:3 (cemento: arena)	ML	7,00	12.500.	87.500.

Ing. Civil Mario Dano Vanni — C.P.N. Darío Román Amarilla Casco — Lic. Adelma Beatriz Salas de Ruiz

Contrato N° 12/2014 **ID. N° 277.170**

CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.-

16	Pintura				
	De paredes a la cal	M2	66,00	9.000.	594.000.
	De abertura de madera con barniz sintético	M2	10,10	20.500.	207.050.
	De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	3,36	20.500.	68.880.
	De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	48,00	18.500.	888.000.
	De pintura de techo (maderamen) al barniz	M2	43,00	15.800.	679.400
17	Revestimientos				
	a- azulejo	M2	97,50	72.500.	7.068.750.
18	Vidrios Dobles	M2	3,36	110.000.	369.600.
19	Instalación eléctrica	GL	1,00	750.000.	750.000.
20	Artefactos Eléctricos	GL	1,00	270.000.	270.000.
21	Instalación Sanitaria				
	Agua Corriente - Desagüe Cloacal - cámara de inspección y artefactos sanitarios completo	GL	1,00	5.500.000.	5.500.000.
	Cámara Séptica tipo 2 de 2,00x5,00m	UN	1,00	1.500.000.	1.500.000.
	Pozo Absorvente tipo 2 de 2,50x3,00m	UN	1,00	1.750.000.	1.750.000.
22	Limpieza Final	M2	27,00	5.000.	135.000.
				**Precio Total:	56.520.480.

72131601-9987	CONSTRUCCION DE SANITARIOS **"ESCUELA BASICA N° 3666 MOISES FORNERÓN RETAMAR"**

Item	Descripción del Bien *	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Preparación de Obra				
	Replanteo	M2	7,60	2.500.	19.000.
2	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	2,20	305.000.	671.000.
3	Encadenados de Hº Aº superior 0,11 X 0,27 M	M3	3,15	1.420.000	4.473.000.
4	Muros de Nivelación h: 0,30m				
	De 0,30m armado con 4 varillas de 6mm	M2	5,50	178.000.	979.000.
5	Relleno y apisonado de interiores	M3	1,50	70.800.	106.200.
6	Aislación asfáltica de muros:				
	De 0,15 m horizontal	M2	8,23	35.500.	292.165.
7	Muros de Elevación:				
	De 0,15m para revocar	M2	20,50	70.200.	1.439.100.
	De 0,15m visto a una cara de ladrillos comunes	M2	35,60	75.200.	2.677.120.
8	Techo				
	De tejas y tejuelones 35 % de pendiente	M2	17,00	208.400.	3.542.800.
9	Revoques:				
	De paredes interior y exterior a una capa	M2	75,00	24.500.	1.837.500.

Ing. Civil Mario Dano Vanni — C.P.N. Darío Román Amarilla Casco — Lic. Adelma Beatriz Salas de Ruiz

Contrato N° 12/2014 **ID. N° 277.170**

CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.-

10	Contrapiso de Hº de cascotes	M2	16,60	30.200.	501.320.
11	Piso				
11	Tipo de Baldosa Calcarea	M2	16,60	67.000.	1.112.200.
	Guarda obra de alisada de cemento de 0,50 mde ancho	ML	14,00	55.500.	777.000.
12	Aberturas de madera:				
	De marco de 0,15 m y puerta de 0,70 x 2,10 m Tablero	UN	2,00	1.000.000.	2.000.000.
	De marco de 0,15 parantes y puerta de 0,60 x 1,60m	UN	3,00	650.000.	1.950.000.
13	Aberturas metálicas:				
	Ventanas tipo balancines 0,60 x 0,40 m	UN	2,00	250.000.	500.000.
14	Alfeizar de Ventanas:				
	Mocheta de revoque en aberturas	ML	12,50	12.500.	156.250.
15	Pintura				
	De paredes revocadas interior a la cal – blanco o color	M2	40,00	9.000.	360.000.
	De techo, maderamen y tejuelones al barniz	M2	17,00	15.800.	268.600.
	De abertura de madera con barniz	M2	8,50	20.500.	174.250.
	Pintura exterior con silicona	M2	35,60	18.500.	658.600.
	Balancines	M2	2,00	20.500.	41.000.
16	Revestimientos				
	azulejo blanco de 15,00 x 15,00 h:1,20m	M2	23,00	72.500.	1.667.500.
17	Limpieza	M2	7,60	5.000.	38.000.
18	Instalación eléctrica	GL	1,00	750.000.	750.000.
19	Instalación de Artefactos Eléctricos	GL	1,00	250.000.	250.000.
20	Instalación de agua corriente en baño con tres inodoros, dos lavatorios y mingitorio colectivos	GL	1,00	2.000.000.	2.000.000.
21	Desagüe Cloacal de un baño con tres inodoros, dos lavatorios y mingitorios, registros (0,60 x 0,60) con tapa de H° A°, cámara séptica (0,75 x 1,50) y pozo ciego 2,00 x 2,50m)	GL	1,00	3.100.000.	3.100.000.
22	Artefactos sanitarios y accesorios de baño (jabonera, portarrollo, toallero, perchero)	GL	1,00	1.550.000.	1.550.000.
				TOTAL	**32.279.405**.

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **G.** ***88.799.885*** (OCHENTA y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA y CINCO guaraníes).-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en los datos del llamado.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta la recepción definitiva de los trabajos, que no deberá **ser mayor que 60 (sesenta) días del plazo previsto para la ejecución de la obra.-**

Ing. Civil Mario Dano Vanni C.P.N. Darío Román Amarilla Casco Lic. Adelma Beatriz Salas de Ruiz

Contrato N° 12/2014 **ID. N° 277.170**

CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACION DE SERVICIOS.

1) Lugar: CENTRO DE EDUCACION DE JOVENES y ADULTOS N° 113, SITO SOBRE LA CALLE SAN ROQUE CASI LOMA VALENTINA (DETRÁS DEL CLUB DOS BOCAS) – BARRIO SAN JOSE DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUASU – MISIONES.-

2) Lugar: ESCUELA BASICA N° 3666 "MOISES FORNERON RETAMAR" SITO RUTA CAMINO A SANTA MARIA MISIONES, LUGAR DENOMINADO COMPAÑÍA SAN MIGUEL DEL DISTRITO DE SAN IGNACIO GUASU – MISIONES.-

CONDICIONES DE LA PRESTACION DE SERVICIOS: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS DATOS DEL LLAMADO

PLAZO

EJECUCION DE LA OBRA: 60 SESENTA DIAS CALENDARIO POR CADA OBRA.

PLAZO DE RECEPCION:

1) PROVISORIA: 15 (QUINCE) DÍAS POSTERIOR A LA CULMIINACION DE LA OBRA.-
2) DEFINITIVA: 45 (CUARENTA y CINCO) DIAS POSTERIOR A LA DE RECEPCION PROVISORIA.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCION DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en los datos del llamado, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. PLAZO DE DURACIÓN DE LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO

El plazo de duración de la garantía de fiel cumplimiento será 180 (CIENTO OCHENTA) – días calendario posterior a ser contadas desde la fecha de emisión.-

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con los datos del llamado. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Ing. Civil Mario Llano Vanni — C.P.N. Darío Román Amarilla Casco — Lic. Adelma Beatriz Salas de Ruiz

Contrato N° 12/2014 **ID. N° 277.170**

CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.-

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03.-

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable.-

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Ignacio Guasú – Misiones - República del Paraguay al día trece de junio del año dos mil catorce.-

m.ll.v. CONSTRUCTORA Ing. Civil MARIO LLANO VANNI Gerente Propietario		
Ing. Civil Mario Llano Vanni Empresa ***mllv Constructora***	C.P.N. Darío Román Amarilla Casco Secretario General Municipal	Lic. Adelma Beatriz Salas de Ruiz Intendente Municipal